

Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día: 28 Mes : 04 Año: 2023

Unidad Auditada:	Tercer Seguimiento Plan de Acción Anual a 31 de diciembre de 2022
Dependencia(s):	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Lina Marcela Grisales Gomez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Objetivo de la Auditoría:	Establecer la adecuada planeación y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Anual – PAA de la Supersolidaria para la vigencia 2022, en su tercera revisión, verificando que se haya realizado un seguimiento permanente por parte de la administración, y en caso de que se hayan realizado ajustes y/o modificaciones sobre las actividades inicialmente planeadas, que los mismos hayan sido solicitados y adecuadamente soportados por parte de los líderes de los procesos y/o dependencias responsables y que dichos cambios se encuentren debidamente identificados en las Actas del Comité Directivo en las cuales se realizó el seguimiento correspondiente por parte de la Alta Dirección
Alcance de la Auditoría:	Se verificará el tercer seguimiento al Plan de Acción Anual – PAA, realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia, con cortes al 31 de diciembre de 2022, para lo cual la Oficina de Control Interno revisará el 100% de las actividades programadas incluidas en el Plan de Acción Anual, así como la totalidad de los soportes de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo dispuesto para tal fin por parte de la OAPS.
Criterios de la Auditoría:	 Resolución 2021121000445 de 1 de febrero de 2021 Resolución 2021121004915 del 5 de agosto de 2021 Resolución 2021121007795 de 23 de noviembre de 2021 Resolución 2022121002355 de 13 de mayo de 2022

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código:						
FT-COIN-007						
Nov-2020						
Revisión: 00						

Reun	ión de	Apertura			Ejecu	Reunión de Cierre							
Día	Mes	Año			Mes	Año	114-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
17	04	2023	Desde	17	04	2023	Hasta	28	04	2023	28	04	2023

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Ana Larissa Niño Collantes

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV.METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al tercer seguimiento al Plan de Acción Anual 2022, teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20231300009653 de 17 de marzo de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Entendimiento del proceso:

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código:					
FT-COIN-007					
Nov-2020					
Revisión: 00					

- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) La apertura de la auditoría se realizó a través del correo electrónico del 17 de abril de 2023 donde se envió la carta de representación.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con las actividades planteadas en el Plan de Acción Anual 2022.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del seguimiento al PAA 2022.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS Y CONTROLES EVALUADOS

En la revisión de los Riesgos Institucionales, la Oficina de Control Interno, verifica la actualización de la Matriz de Riesgos en cuanto a la identificación de los Riesgos en el proceso PLES – Planificación Estratégica, que relaciona cuatro (4) riesgos como son:

- Inadecuado direccionamiento estratégico de la entidad
- Ineficiente formulación de los planes, programas y proyectos institucionales.
- Inadecuado seguimiento a la gestión institucional.
- Incumplimiento en la ejecución del presupuesto de la entidad

D Rierq	Vercripciën del Rierqu	Tipu de Rierqu	Caura Principal	Cunrecuencier	Prubabili dad Inkoronto	×	Impactu	z	Zuna de Riergu Inherente	ID Cuntral	Descripción del Control
PLES- 1	Inadocuada diraccianamianta artratégica do la antidad.	Extratógico	Deficiente programación y contral en la ejecución de los recursar que inciden en la operación y en lar decirioner extrategicar.	1. Derignecián insdecueda de recoursar 2. Farmulacián insdecueda de planos, pragemar y proyectar 2. Instalfación de necesidada de arquar de voltar en interfar 4. Afectación de la imagen de la Supermiliaria 5. Incumplimiente de la políticar de Gibbren Maccianal 6. Represerar 7. Afectación prorupuertal 2. Deficiencia en la tama de deciciones	Muy Baja	20%	Mayor	\$0×	Alta	0-126	El praforianal orpocializada de planoscián realiza requimienta menuval al Plan Anval de Adquicianar - PAA para validar a l'emplimenta de la pragramacián de lar neceridadar y ejecucián de lar recurzar de cada una de lar Dependenciza de la latitudad, tenician cama incumale infarmacián repartada. Ozama avidancia que dará al farmata de ze quimienta al PAA canzalidada y el reparte da zequimienta en ASPI.
PLES- 2	Ineficiente farmulación de las planes, pragramar y pray estar inetitución alor.	Extratógico	Doficiente plane acidin y participacidin de lar grupar de valar.	1. In attifacción de noceridader de grupar de voltar e interta 2. Afectoción de la imagen de la Supermiliaria 3. Incumplimiente de lar palíticar de Galbierna Hocianal 6. Representa 6. Representa 10. Re	Muy Baja	20%	Mayar	\$ 0 %	Alta		El profezional especializado del grupo de planesción programames y de trabajo para la formalisación del plan de acción anuad el acciónencio 2022 teninado en cuentra al complimiento y avance del plan de acción 2021 y las proyecciones del plan entretución attribución al 2004-2022 y como line aminento y procedimientos actuales cidas con la compliante del procedimientos actuales cidas consistentes y el plan de acción acual 2022 ayrab edopara i Comité Directiva.
				arganaur 7. Deficiencia en la tama de decirianer 8. Baja (núice de derempeña institucianal					·	C-12#	El Praferiana (Exposializada del grupa de planosción, codo vos que exercitor ecalizada (el acumentación del direccionamienta extratégica, identificanda la cantinoida del la praductara extratégicar y retur presentara par la alta dirección, arí camerar materialización et avola de la farmulación de nuevar prayectar de investida. Se dejará cama evidencia, las resportes quences del se dejará cama evidencia, las resportes quences de cación y las desumantes de farmulación de las nuevar prayectar de investida.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007

Nov-2020

Revisión: 00

Descripción del Control		etur do	Atribut	or Inform	ation	Pezu celificac	Probabilidad	Prababilid ad	Impecto	Impacta	Riorgu	Tratamia	ID			Focha do	Focha do	Acción de
	Efic Ties		Ducumente		Evidoncia	iás roridad	raziduel perciel	raridual final	roridual parcial	roridual final	razidual final	ate	Acc iás	Acción	Rospunsable	laicia		Cuntingencia
El preferience de procision de de plane acide realiza requiniente marcuel al Plan Roval de Adquiriciense - PARIA para validar el prospiniente de la prospesa macide de la necesidadar y nicusida de las recursos de code una de la Dependencia de la Entidad, tudos de comissiones de las Dependencias de la Entidad, tudos de comissiones de Dependencias de la Entidad, tudos de comissiones de Dependencias de la Entidad, tudos de comissiones de de la Comissione de la Entidad, tudos de comissiones de de la Comissione de la Entidad, tudos de comissiones de de la Comissione de la Entidad, tudos de comissiones de de la Comissione de la Comissione de la Comissione de la Comissione de de la Comissione de la Comissione de la Comissione de la Comissione de de la Comissione de la Comissione de la Comissione de la Comissione de la Comissione de de la Comissione de la	Datactive	Automático	PR-PLES-009 Construcción del Marco	Centinua	Canroqirtra	6×	145:	14%	80%	80%	Alto	125.1		El preficient l'orpocializade del grupe de planeación menuralmente realiza a la equimiente del PAA para vuelider al complimiente de la pragramación de las necesifiedes y ejecución de las recursos de cada una del Endeade de la recurso de cada una del Endeade, de la Endeade, de niende a come incume la información repartade. Come avidentia quedad del formato de acquimiente al PAA de accusidade.	Larona Ballortorar Muñaz	10/01/2022	31/12/2022	"Danamatar Iraniarra aprostitas a Irano va aurata dratas de la plano asiña natratégias.
información reportado. Como evidencia que derá el formato deze quiniento al PAA conzolidado y el reporta dezequimiento en el SPI.			Extratégica										126.2	El preferienal especialisade de planeación trimestralmente realisa munitarea al cumplimienta de las indicadares respecta a la farmulada en las prayectas de inversión a ejecutar en la vigencia. Cama evidencia quedará el reperte des equimienta SPI.	Larona Ballostoras Muñas	10/01/2022	31/12/2022	"Adeladar animende rerustumifu q arrennifu.
El profesional especializado del grupo de planesción proyem mer se de trabajo area formedeción del plan de combinado y completado y completado y completado y composibilidad y c	Preventivo	Manual	PR-PLES-002 Formulación, gartión, seguimiento y evaluación Plan de Acción	Alastaria	Canroqistra	850	12×						127.1	El profezional arp ocializado de planacción trimatralmente realiza manitarea al complimiento de las indiscidente respectos a la planacción que de la complexión per a la vigencia. Como a videncia quedará la documente cinciante o la procesa de requimiento y manitarea con las abservaciones pertinente de las reautitudas y al a acto del camitá discribudandos a gravaban el complimiento de indiscidarse y y el toma decirianse.	Martha Āršval a	15/2/2022	15/11/2022	
prayecianor del plan arte to dica licitiva inno 2019-2022 uri cama lina ministra y prace diministra artella cident. Cama no videncia que derá las momentes de las revoluines realizadas y al plan de accidin anval 2022 aprabada par el Oamitó Directiva.			Anual PR-PLES-006 Farmulación prayectarde Inverzión					7%	80%	80%	Alto	Eviter		State de l'accionne l'appositation de la plane ación cada voc uvez e requirer e altier de l'altre cianomiente autratique, identificande la contivuidad de las remiostras artadiçans y retaur presuvet ur par la alta dirección. Se dejard comme avidancia, las repartes concredas del plane artatique, jent de acción y las decumentas de formulación de las ruevas preyectas de inversión.	Martha Arévala Angio Rivora	15/2/2022	15/11/2022	Danmerter traciones aprendidas a traceres mente destre de la placeación entratégica. 'Adelantes aminos de errentación; "Entableses places de
Il Prafazional I pracialitate de da l'arque de planos cistico cele vor que a re aprime reliente de la commenciación del direccionomiente are tentre de la commenciación del direccionomiente are tentre de la commenciación de la commenciación de la compositate para le alte dirección, acé commenciación de la compositate para le alte dirección, ace commenciación de la compositate de lonversión. Se dejuré comme avidencia, las repetiture que necesivad pola mentional de la compositate de la compositat	Proventiva	Manual	Sin documentar	Cantinua	Can roqirtra	5%	TH.						121.1	El prefazional az arer de plane acidin realiza morar de trakajo para la materializa cida de la plane acidi. Astronacidos artestados pera el prefeiro custriania a tració de la formacida cida como preso ceta de inversida. Como escida como escida colo que derá la mementar de seculdo, merca figicia, cudando a devalor decumento tecnica de las mementar de seculdo, merca figicia, cudando a devalor decumentos tecnicas de las mementar de seculdo.	Angio Rivora	01/02/2022	30/08/2022	erjeranirale.

PLES- 3	Inado cuadar. Ia qortida inst	equimienta a Litucianal.	Estra	etéqica	tocnalágica roalizarols: cumplimion	i herramionta integral para equimionta y ol ta do lar tiempar ilar procerar.	Licomplimiento de lar abjetivar institucionado: Licotriferación de neceridades de argue at lo aller e interfez. Africación de la imagen de la Supermiliaria. Africación de la imagen de la Supermiliaria. A la complimiento de la prafiticar de Gabierna Macianal S. Represerra. S. Reducción de recurrar para prayectar de investida e recurrar para prayectar de investida. S. Defricionicional a tama de decicionace 9. Baja índico de derempeña institucional		lador do la líticar ara urrar	Baja	40%	40% Ma			80%	Alto	C-129	El profezional especializado del grupo de plane acido, una periodicidad trimustra la nollica las resultadas del indicidados y la consicioner acepto el as motor plantes dels a travellados del plantes dels acestos del substante del substante del substante del substante del contral del indicidad resultados del plantes cidio facto del substante del subst		rultadar de lar ur motar de indicadarer en cara dena en cara dena evadía lar ara la vigencia, er equimienta, a la alta blora de cantral nta y Arcrara de ridadar de ny requimienta upa de ritadar a e videncia n realizadar, lar	
																El Jofe de la Oficina Averne de Planoación y Sixtemar define y artable ce una circular canjunta dirigida a tadar las freaz, para intruir frente e las lineamientas que deben tener en cuente no la définición de necucidade, para efectua de la entrueturación del Plan Anual de Adquiccianne. In la rescribió de la circular canjunta ze obrir dun especia para caleración de duar frente a la implementación. Cama o videncia que desfa carras electránicas de pragramación de marse de trabaja, estar derecuión, estacianos (en cana de correitual), prayocta de circular, litradar de arithencia anciciaisca de recuión, estadar de correitual, prayocta de circular, litradar de arithencia ancicilización.		diriqida a todar iontor quo dobon dador, para al do cular conjunta idar fronto a la á corroor o trabajo, actar rtual), proyocto			
PLES-	Incumplimient ejecucifin del j de la ontidad		Estrat	i6qica	plan anual de	orayoccián dol - adquirianor oara la vigoncia	prorupuestal inmodiatama 2. Hallazqur! Investigacia: 3. Incumplim prayectadar	in do ariquación Jeara la vigención en controlos de finación diación inación de la controlos de la controlos rea patrimenial	ia 11.	Muy Baja	. 20% Catastráfica		100%	Extrema	C13 0	El profesional especializado de planeación adelanta acciones para dar cumplimiente a la ajecución del prorupsor de de acuerdo a la pregnación de necesifador en el Plan Anual de Adquiricimes de la vigencia. Como avidencia queda di informe de seguiniente, correar electrónicos considerados que del finforme de seguiniente, correar electrónicos enviados y faraparte de indicedorar en el SPI.					
Preventive	Manual	PR-PLES-001 Derplicque ertratégica, requimienta y evaluación PR-PLES-012 Sequimienta a prayectar de inverrión	Continua	Canroqirtra	16%	24%	1452	80%	80%	Ahe		Evitar	5.1	periodi- lar in die estable institue El profe mensua de las in	orianal especializada de j camento realiza manitus cadarez de gestián respe- cidar para la vigencia en innalez- vrianal especializada de j almento realizaz equimie dicadarez de las prayect rea na la vigencia.	os al cumplimients de cts a lar motar lar planer plane ación nts al cumplimients	Martha Arévala Lurena Ballerterar Muña:		01/02/2022	31/12/2022 31/12/2022	'Dunmenter transmen apprentitus a transmen arrela destatude la ptanesa ida entrelifique. 'Adelanter aminura de
Proventive	Manual	PO-GETI-004 Políticar de adquirición, desarrolla y mantenimienta desirtemar de información	Aleatoria	Canroqirtra	10%	1412		80%					123-1	El grupo zoquimi planoac roaliza dozarra	a do dosarralla de horram ionta a lasalicitud allega cián. Cama evidencia qu das de la horramienta y h	da par ol grupa do darán lar avancor a horramionta	Javier Ariza		1/8/2022	31/12/2022	erradianilla arrenalla. "Estableser places de arjuranirals.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



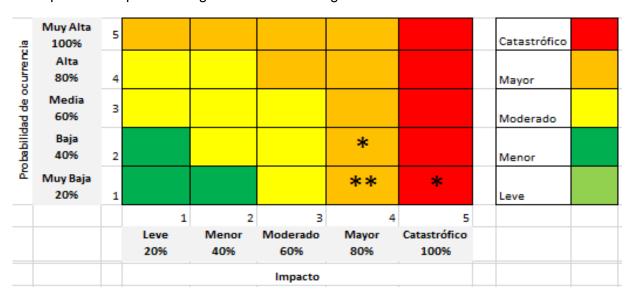
Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

Carrectiva	Manual	Sin documentar	Alestoria	Conrequero	5%	15%		25%				85.1	El Jefo de la Oficina Ararara de Planos cida y Sixtemar dafina y artablece una circular canjunta dirigida a tada las dreas para instruir franca las line aministrar que deben taner en cuenta con la definición de necaridadar, para ofectar de la atructuración del por la debejunicianea. Coma ovidencia quederá carrear el estránicar de pragramación de marar de trabeja, actar de remiño, quebediane (en acua decre trabeja, actar de remiño, quebediane (en acua decre	Rabin Androy Suarox	01/10/2022	30/11/2022	
		ancumentar							75%	Alto	Eviter	85.2	uistual Ivlanomonen da circular Eprofesional oppositalizada de la Oficina Recerca da Planoación y Sistemar realiza la recialización de la circular conjunto a tada la Dependenciar y actera dudar frente a su implementación. Como evidencia que dará quabación ce (en cara de zer virtual) y/a listedar de activación en (en cara de zer virtual) y/a listedar de activación ce (en cara de zer virtual) y/a listedar de activación ce accidención.	Larena Ballerterar Muñaz	01/10/2022	30/11/2022	
				ateria Conregistro	eqirtra 6%	912	950					130.1	El Jofo de la Oficina Ararara de Planeacián y Súrtemar ralicita a lar jefor de Grea la pragramacián necezidada de cantratacián para camarlidacián del Plan Anual de Adquiricianor. Cama evidencia quedará herramienta dispuezta diligenciada y carroa de ralicitud.	Rabin Suarez	1/1/2022	31/12/2022	"Ertablocor accionar correctivar
Proventiva	Manual	Sin	Alestonia					75%				130.2	Lar jefer de área realizanz equimienta menzual al PAA de rur dependenciar e infarman a la OAFS lar sijuter en cuanta que requieran dentra de la pragramación, arí cama la exclurión a inclurión de neceridader.	Jofer de área	1/1/2022	31/12/2022	
	110100	dacumontar	Hiloataria					133.				130.3	El proforional especializado de planeación realiza requimienta a la información requitrada por las áreas en la herramienta de PAA y remito información al Consriinado del Grupa de Contratos, para actualización en SECOP II.	Larona Ballostoras Muñaz	1/1/2022	31/12/2022	
												130.4	El praforiana l'arpocializada de planocción realiza la da cumentación de lineamientar internar para fartalecer la farmulación y zequimienta del Plano Anual de Adquiricianos de la SES y realiza la respectivazacialización. Cama evidencia quedarán da cumentar acrabadar en 150. UCIÓN y momeriar de da cumentar acrabadar en 150. UCIÓN y momeriar de	Larona Ballostoras Muñaz	1/4/2022	31/12/2022	

Los riesgos aplicables descritos en la Matriz de riesgos se presentan a continuación:

No.	Riesgo	Tipo de riesgo	Nivel de riesgo	Nivel de riesgo residual
PLES-1	Inadecuado direccionamiento estratégico de la entidad	Riesgo estratégico	Alta	Alta
PLES-2	Ineficiente formulación de los planes, programas y proyectos institucionales	Riesgo estratégico	Alta	Alta
PLES-3	Inadecuado seguimiento a la gestión institucional	Riesgo estratégico	Alta	Alta
PLES-4	Incumplimiento en la ejecución del presupuesto de la entidad	Riesgo estratégico	Extrema	Alta

El mapa de calor para el riesgo inherente es el siguiente:



Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

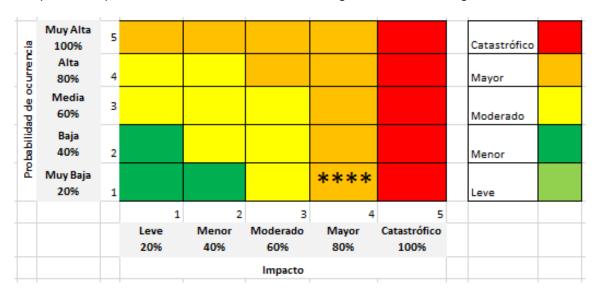


Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00

Estos riesgos tienen controles tales como:

- El profesional especializado hace seguimiento mensual al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) para validar cumplimiento de programación y ejecución de recursos por parte de cada área.
- El profesional especializado hace mesas de trabajo para formulación de plan de acción anual, teniendo en cuenta el PAA 2021 y proyecciones de plan estratégico institucional 2019-2022. Así como lineamientos y procedimientos.
- El profesional especializado realizara documentación de direccionamiento estratégico, identificando continuidad, retos propuestos de la alta dirección, así como su materialización a través de nuevos proyectos de inversión.
- El profesional especializado semestralmente identifica necesidades de personal, de acuerdo a seguimiento y cuantificación de actividades de seguimiento, reportes de cuantificaciones y redistribución de seguimientos
- Estudio de necesidades de herramientas tecnológicas para seguimiento de planes, solicitando propuestas de desarrollo a sistemas.
- El Jefe de la OAPS establece circular para instruir en lineamientos de estructuración de plan anual de adquisiciones, aclarando dudas.
- El profesional especializado adelanta acciones de cumplimiento de ejecución del presupuesto del plan anual de adquisiciones.

Después de aplicar los anteriores controles el riesgo residual es el siguiente:



De acuerdo a lo anterior la oficina de control interno evidencia una oportunidad de mejora en el reporte de las siguientes acciones de control:

- Riesgo PLES 4 (acción 130-2 OAPS), responsable: Carmen Muñoz
- Riesgo PLES 4 (acción 130-2 Delegatura asociativa), responsable: Yudith Peña

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

En los controles anteriores se evidencia que se está teniendo en cuenta el plan de acción anual, el plan anual de adquisiciones y el plan estratégico; por tanto, la oficina de Control Interno evidencia que, la Matriz de Riesgos se encuentra actualizada. Esta se encuentra ajustada a lo estipulado en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública según la Guía de Administración de Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 5.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Procedimiento

Para el desarrollo del Seguimiento del Plan de Acción Anual con corte al 31 de diciembre de 2022, se procede a revisar las actividades y procedimiento en el aplicativo iSolución que contiene la metodología que se tiene en cuenta en la planeación de programas que integran la entidad, específicamente el formato PR-PLES-002 en la versión 8, por lo cual la Oficina de Control interno verificó las actividades realizadas:

PR-PLES-002- Versión 8

- 1.1. Revisar plan estratégico publicado en la página web.
- 1.2. Realizar programación de plan de acción anual:
- ✓ Definición de las actividades incluyendo la fecha de inicio y finalización, requeridas para lograr el producto y la meta en el porcentaje establecido
- ✓ La dependencia responsable se toma directamente del Plan Estratégico.
- ✓ La dependencia colaboradora se define en las mesas de trabajo.
- ✓ La medición a través de indicadores (Ver MA-PLES-005 Manual para el Diseño e interpretación de indicadores)
- Se relaciona la fuente de financiación, articulado al Proyecto General de Presupuesto -Proyectos de Inversión.
- ✓ Se integra el despliegue operativo del Plan de Acción Anual con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de las dimensiones, políticas, planes (Ver Código PR-PLES-003), y se aplica el proceso (Ver mapa de procesos)
- ✓ Consolidar el Plan de Acción Anual, producto de las mesas de trabajo.
- 2. Publicación para comentarios de los grupos de valor e interés Enviar el Plan de Acción Anual al equipo de Comunicaciones para la publicación a través de la página web de la Entidad, por un término de tres 3 (días) hábiles, para permitir la participación de los grupos de valor e interés, en su construcción.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

- 3. Recibir las observaciones realizadas por los grupos de valor e interés al Plan de Acción Anual Consolidar las observaciones para presentarlas a las dependencias responsables para su validación e integración al Plan de Acción Anual.
- 4. Presentar el Plan de Acción ante el Comité Directivo para su aprobación. La Oficina asesora de Planeación presentará el Plan de Acción Anual para la vigencia. ¿Se aprueba el Plan de Acción Anual Institucional para la vigencia? No: Ir a la actividad 1 Sí: Ir a la actividad 5.
- 5. Publicación Oficial Enviar el Plan de Acción Anual y el acto administrativo de aprobación al equipo de Comunicaciones para publicación en el portal web de la entidad.
- 6. Gestión y seguimiento: Disponer el Plan de Acción en la herramienta de gestión y seguimiento adoptada en la Entidad.
- 7. Hacer monitoreo y evaluar las actividades gestionadas y en seguimiento, contenidas en la herramienta. La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, realiza el monitoreo, verificando que el porcentaje de avance corresponda a la evidencia objetiva registrada por el funcionario delegado. Emite recomendaciones por cualquier canal dispuesto por la entidad. ¿Se aprueba la gestión y seguimiento, por parte del directivo responsable? No: Ir a la actividad 6 Sí: Ir a la actividad 8 Se consolida el reporte de resultados.
- 8. Presentar el reporte de seguimiento al Plan de Acción ante el Comité Directivo para su evaluación y toma de decisiones. La Oficina asesora de Planeación presenta el reporte del seguimiento al Plan de Acción Anual. ¿Se aceptan los porcentajes de cumplimiento por parte del Comité Directivo? No: Ir a la actividad 6 Sí: Ir a la actividad 9
- 9. Enviar el reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual Institucional al equipo de comunicaciones para su publicación. Remitir al equipo de comunicaciones el Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual Código: (FT-PLES-004).
- 10. ¿Se presentan incumplimientos Hay necesidad de acciones? Si. Los resultados de los seguimientos periódicos reflejan aquellas actividades que requieren acciones correctivas inmediatas, las cuales se trabajarán en las mesas de trabajo, a través de las cuales se diseñarán los mecanismos que refuercen el cumplimiento para el final de vigencia. Para las actividades que no se cumplan al final de la vigencia se aplica el procedimiento para el tratamiento de acciones correctivas, preventivas y notas de mejora (PREVSG-001) y se disponen en el módulo de mejora de la herramienta iSolución. No: ir a la actividad 11.
- 11. Enviar el resultado del seguimiento final de la vigencia al Plan de Acción Anual Institucional y Acto Administrativo de Cierre al equipo de comunicaciones para su publicación. Remitir los resultados del seguimiento final de la vigencia al Plan de Acción Anual Institucional y el acto administrativo que lo cierra al equipo de Comunicaciones.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

La Oficina de Control Interno hace la revisión de los pasos informados en el procedimiento frente a la implementación del Plan de Acción Anual - PAA 2022 y verifica que la evidencia se encuentra reportada y organizada según el procedimiento PR-PLES-002.

2. Aprobación del Plan de Acción anual Vigencia 2022

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas dio a conocer que mediante resolución 2022121002355 de 13 de mayo de 2022 se aprueban los resultados del Plan de Acción Anual y Plan Estratégico Institucional 2021 y se ordena el cierre; asi mismo se aprueba y adopta el Plan de Acción Anual 2022.

3. Líneas de Acción del Plan de Acción Anual – PAA 2022

El artículo 2.2.22.2.1 *Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.* Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley <u>489</u> de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenden, entre otras, las siguientes:

- 1. Planeación Institucional
- 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- 3. Talento humano
- 4. Integridad
- 5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- 6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- 7. Servicio al ciudadano
- 8. Participación ciudadana en la gestión pública
- 9. Racionalización de trámites
- 10. Gestión documental
- 11. Gobierno Digital
- 12. Seguridad Digital
- 13. Defensa jurídica
- 14. Gestión del conocimiento y la innovación
- 15. Control interno
- 16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 17. Mejora normativa (Numeral 17, adicionado por el Decreto 1299 de 2018, art. 2)
- 18. Gestión de la Información Estadística (Numeral 18 adicionado por el Art. <u>1</u> del Decreto 454 de 2020)
- 19. Compras y Contratación Pública (Numeral 19, adicionado por el Art. <u>1</u> del Decreto 742 de 2021)

La Oficina de control interno evidencia la inclusión del Numeral 19. Compras y Contratación Pública (Numeral 19, adicionado por el Art. 1 del Decreto 742 de 2 de julio de 2021 en la normatividad del plan de acción anual.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

El Plan de Acción Anual fue estructurado teniendo en cuenta tres (3) perspectivas: Gestión para resultados, Gestión de Fortalecimiento Institucional y Gestión Misional, cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales, los cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Cada Eje estructural, estratégico o transversal tiene un Objetivo estratégico que a su vez posee estrategias u objetivos específicos para su cumplimiento, que finalmente van a tener diferentes actividades para su realización como se evidencia en el siguiente cuadro:

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Eje Estructural - Modelo de Gestión		

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020

Revisión: 00

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
	en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la	1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.
	sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas.
		1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.
	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.
Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos	proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.
	Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y	3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que incidan en la entidad.
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas	3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados
	de acción que consoliden los cambios.	3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.
	Fomentar el uso con-creador	4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el	4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector.
	liderazgo sectorial.	4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad
Eje Estratégico - Política pública y de regulación	5, Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina	5.1 Promover y cogestionar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
	unificadora para apoyar la gestión de la supervisión	5.2 Promover y cogestionar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.
Eje Estratégico transversal-	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de	6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.
Posicionamiento institucional	autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.
Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad 7.2 Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos. 7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Se verifica que el cuadro de Actividades por eje no se ha modificado respecto del cuadro de la vigencia anterior, atendiendo a la planeación estratégica del cuatrenio 2019 – 2022.

De igual manera, se verifica qué actividades aprobadas para el Plan de Acción Anual de la vigencia 2022 cambió, respecto del PAA 2021 en la cantidad de actividades, en donde se aprobaron 99 actividades, de manera inicial, en el Comité Directivo realizado el 28 de enero, según Acta No.001 de 2022.

Así mismo de acuerdo a la Resolución 2022121002355 de 13 de mayo de 2022 y en el Comité Directivo realizado en el mes de mayo se dispuso la eliminación de (2) actividades para un total de (97) actividades aprobadas para el Plan de Acción Anual de 2022.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

PAA APROBADO MAYO 2022							
Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades				
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1	4	30				
Eje Estructural - Gestión por Procesos y Proyectos	1	2	8				
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	1	3	16				
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	1	3	9				
Eje Estratégico - Política Pública y Regulación	1	2	5				
Eje Transversal - Posicionamiento Institucional	1	2	11				
Eje Transversal - Transformación Digital	1	3	17				
Totales	7	19	97				

En Comité directivo extraordinario realizado el 20 de diciembre de 2022 se eliminó una actividad y se modificaron unas metas de cumplimiento, quedando 96 actividades en total:

4. Objetivos Estratégicos y porcentajes de avance PAA 2022

Línea de	Objetivos			Sin					Ava	ance					-
acción Estratégicos	Estrategias	Actividades	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Totales	
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1	4	30							1		1	4	24	30
Eje Estructural - Gestión por Procesos y Proyectos	1	2	8										1	7	8
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	1	3	16			1								15	16
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	1	3	9							3			3	3	9
Eje Estratégico - Política Pública y Regulación	1	2	5									1		4	5
Eje Transversal - Posicionamiento Institucional	1	2	11						1			1		9	11
Eje Transversal - Transformación Digital	1	3	17				1	2	2	1		1	5	5	17
Totales	7	19	96	0	0	1	1	2	3	5	0	4	13	67	96

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes		
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes		
CONTROL INTERNO	Aprobó:		
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020		



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

Teniendo en cuenta los cambios realizados en el plan de acción anual 2022, respecto de la anterior vigencia, se incluyó treinta y siete (36) actividades para un total de 96 acciones a 31 de diciembre de 2022 de las cuales (1) presentan avance del 20%, (4) actividades presentan avance en el rango del 10% al 40%, (12) presentan avance en el rango del 50% al 80%, (13) actividades presentan avance del 90% y (67) actividades presentan cumplimiento del 100% a 31 de diciembre de 2022. Es decir que el 70% de las actividades programadas se cumplió en su totalidad.

5. Modificación al Plan de Acción Anual – PAA 2022

La Oficina de Control Interno verificó la modificación realizada al Plan de Acción Anual 2022 en el número de actividades pasando de (99) aprobadas en Comité de Dirección realizado el 13 de mayo de 2022 a (97) actividades.

En Comité directivo extraordinario realizado el 20 de diciembre de 2022 se dispone a consideración la eliminación de (1) actividad (de Secretaría General) y 2 cambios en las metas de las actividades a cargo de las Delegaturas, quedando 96 actividades en total.

Luego, en Comité Directivo que se realizó el 15 de febrero de 2023, se muestran resultados, se dispone cierre plan de acción anual 2022 y se aprueba plan de acción vigencia 2023, por lo cual al verificar la aplicación de lo establecido en el punto 8 del Procedimiento **PR-PLES-002- Versión 8,** la oficina de control interno evidencia que quedó pendiente el Acta del Comité de Dirección, como registro que genera la actividad:

N o.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	PUNTO DE CONTROL	DOCUMENTOS RELACIONADOS	REGISTROS QUE GENERA LA ACTIVIDAD
8	Presentar el reporte de seguimiento al Plan de Acción ante el Comité Directivo para su evaluación y toma de decisiones. La Oficina asesora de Planeación presenta el reporte del seguimiento al Plan de Acción Anual. ¿Se aceptan los porcentajes de cumplimiento por parte del Comité Directivo? No: Ir a la actividad 6 Sí: Ir a la actividad 9	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el equipo de Planeación Comité Directivo	Verificar que las decisiones tomadas hagan parte del Acta del Comité	Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual (FT-PLES-004)	Diapositivas de la presentación Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual (FT-PLES-004) Acta del Comité de Dirección

De acuerdo con lo anterior, se verifica que aunque hay disposición de las evidencias y se esta realizando el cumplimiento según lo establecido en el procedimiento en el drive https://drive.google.com/drive/folders/17DOHFELW3MU6jQgnwFz-xBuigHYFIMLp, se observa que no hay evidencia de las Actas de Comité celebrados el 20 de diciembre de 2022 y 15 de febrero de 2023, a lo que la Ofician Asesora de Planeación y Sistemas indica que las mensionadas Actas estan en proceso de firma de los directivos integrantes del Comité; por lo que la Oficina de Control interno

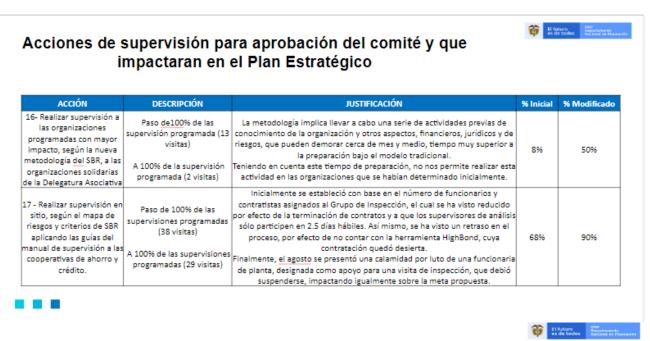
Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

genera una oportunidad de mejora en cuanto a organización y cargue de evidencias que deben ser exactas y completas según las NIA 500.

Se verifica que según lo reportado por las áreas se realizaron (2) cambios, en el plan de acción anual 2022 así:



Modificaciones Plan de Acción Anual 2022

ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN	OFICINA
55 - Diagnóstico de la administración del	Suspender teniendo en cuenta que esta acción se	
ciclo de vida de datos encontrados en	tramita en contratación para conocer las ofertas del	Secretaria General
cualquier forma o medio - PINAR	mercado únicamente.	

Se evidencia que se realizó de manera correcta el procedimiento PR-PLES-002, se modificó el plan de Acción Anual con reunión del Comité directivo disponible para tal fin.

Una vez solicitados por parte de la Oficina de Control Interno los soportes de la ejecución de cada una de las actividades, se nos suministró por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, acceso a la herramienta en iSolución que fue creada por dicha oficina, en la cual cada uno de los líderes de los procesos y funcionarios responsables debían subir los respectivos soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades programadas, la cual fue compartida y se encuentra

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes		
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes		
CONTROL INTERNO	Aprobó:		
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020		



Código: FT-COIN-007 Nov-2020

Revisión: 00

ubicado en iSolución en el link: http://181.48.249.36/lsolucion4/PE/frmReporteTactico.aspx?ID_PETACTICO=Mg%3d%3d. Allí se verificó que las actividades se encuentran clasificadas según el eje al que pertenecen, al igual que se evaluó que la evidencia sea suficiente, competente y relevante, en el siguiente cuadro:

Eje	Objetivo	Estrategía	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO	
			1	1/2/2022	31/12/2022	100%	
		1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en	2	4/1/2022	30/3/2022	100%	
		la gestión de riesgos.	3	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			4	1/2/2022	31/12/2022	98%	
			5	1/10/2022	31/12/2022	100%	
			6	1/2/2022	31/12/2022	81%	
			7	1/2/2022	31/12/2022	68%	
		4.0 Decodes al seadale de como disión	8	1/2/2022	31/12/2022	100%	
		1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector implementado	9	1/2/2022	31/12/2022	100%	
		e implantarlo.	10	1/2/2022	31/12/2022	96%	
			11	1/2/2022	31/12/2022	92%	
		1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas.	12	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			13	1/2/2022	31/03/2022	100%	
	Definir e implementar un modelo de supervisión		14	1/2/2022	31/12/2022	100%	
Eje Estructural - Modelo de Gestión	Eje Estructural - Modelo de Gestión Modelo de Gestión Modelo de Gestión participativo y efectivo, participativo y efectivo,	basado en la gestión de riesgos, prospectivo,	15	1/3/2022	31/12/2022	100%	
	sostenibilidad y		16	1/7/2022	31/12/2022	100%	
			17	1/3/2022	31/12/2022	100%	
			18	1/4/2022	31/12/2022	100%	
			19	1/2/2022	31/12/2022	99%	
			20	1/2/2022	31/12/2022	100%	
		1.4 Verificar la gestión de riesgos en las	21	1/1/2022	31/12/2022	100%	
		organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	22	1/2/2022	31/12/2022	100%	
		modelo de supervision regulado.	23	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			24	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			25	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			26	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			27	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			28	28	1/2/2022	31/12/2022	100%
			29	1/2/2022	31/12/2022	100%	
			30	1/2/2022	31/12/2022	100%	
Eje Estructural -	Fortalecer la gestión por procesos,		31	1/2/2022	31/12/2022	100%	
Gestión por procesos y	estandarizados e interdependientes, y	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación	32	1/2/2022	31/12/2022	100%	
proyectos	por proyectos, para una prestación ágil,	ordinario en la entidad.	33	1/2/2022	31/12/2022	100%	

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código:

FT-COIN-007 Nov-2020

Revisión: 00

Eje	Objetivo	Estrategía	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO
	flexible y segura de servicios, mediante la		34	1/2/2022	31/12/2022	100%
	mejora continua y la apropiación de las	2.2 Definir, adoptar e implementar	35	1/2/2022	31/12/2022	100%
	TIC.	herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y	36	1/2/2022	31/12/2022	90%
		proyectos desarrollados por la entidad.	37	1/2/2022	31/12/2022	100%
			38	1/2/2022	31/12/2022	100%
			39	1/2/2022	31/12/2022	21%
			40	1/07/2022	31/12/2022	100%
			41	1/07/2022	31/12/2022	100%
			42	1/2/2022	31/12/2022	100%
			43	1/2/2022	31/12/2022	100%
		3.1 Diseñar e implementar las estrategias	44	1/2/2022	31/12/2022	100%
	Fomentar y desarrollar	definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de	45	1/2/2022	31/12/2022	100%
	capacidades y competencias para	las dinámicas internas y externas que incidan en la entidad.	46	1/06/2022	31/12/2022	100%
	contar con un capital		47	4/6/2022	31/12/2022	100%
Eje Estratégico - Capital Humano	calificado y motivado, que aporte a la		48	1/6/2022	30/11/2022	100%
Competente	transformación institucional y a la		49		30/11/2022	100%
	materialización de las líneas de acción que		50	1/6/2022	31/12/2022	100%
	consoliden los cambios.		51	1/10/2022	30/11/2022	100%
		3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados 3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.	52	1/2/2022	31/12/2022	100%
			53	1/07/2022	31/12/2022	100%
			54	1/2/2022	31/12/2022	100%
		4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para	55	2/2/2022	31/10/2022	90%
		asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e	56	2/2/2022	31/10/2022	100%
	4. Fomentar el uso	integridad.	57	2/2/2022	31/10/2022	100%
Fir Faturations	con-creador de los datos para la	4.2 Revisar y reestructurar los procesos de	58	1/2/2022	31/12/2022	90%
Eje Estratégico - Gobernanza del	producción continua de información y	gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e	59	1/2/2022	31/12/2022	100%
Dato	conocimiento, que faciliten la toma de	información de valor agregado de uso de interno y del sector.	60	1/2/2022	31/12/2022	90%
	decisiones y el liderazgo sectorial.	4.3 Diseñar e implementar un registro único,	61	1/07/2022	31/12/2022	60%
		continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por	62	1/2/2022	31/12/2022	60%
		parte de la entidad	63	1/2/2022	31/12/2022	60%
	5, Diseñar e impulsar	5.1 Promover y cogestionar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de	64	1/2/2022	31/12/2022	100%
	iniciativas de política pública y generar	políticas públicas integrales en favor del sector.	65	1/06/2022	31/12/2022	100%
Eje Estratégico - Política pública y de	regulación y doctrina unificadora para	5.2 Promover y cogestionar mecanismos a	66	1/2/2022	31/12/2022	100%
regulación	apoyar la gestión de la	través de los cuales se materialicen iniciativas	67	1/2/2022	31/12/2022	100%
	supervisión	reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.	68	1/3/2022	31/12/2022	85%
			69	1/2/2022	31/12/2022	100%

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código: FT-COIN-007

Nov-2020 **Revisión:** 00

Eje	Objetivo	Estrategía	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO
Eje Estratégico transversal- Posicionamiento	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar	6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.	70	1/2/2022	31/12/2022	100%
		6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.	71	30/6/2022	31/12/2022	100%
			72	30/6/2022	31/12/2022	100%
			73	1/2/2022	31/12/2022	100%
	sus recursos de autoridad y legitimidad		74	1/2/2022	31/12/2022	50%
institucional	en el sector, haciendo explícito su aporte al		75	1/2/2022	31/12/2022	100%
	posicionamiento y avance de la		76	1/2/2022	31/12/2022	100%
	economía solidaria.		77	1/2/2022	31/12/2022	80%
			78	1/5/2022	31/12/2022	100%
			79	1/2/2022	31/12/2022	100%
		7.1 Generar capacidades de Tl para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad	80	1/6/2022	31/12/2022	80%
			81	1/2/2022	31/12/2022	57%
			82	1/2/2022	31/12/2022	90%
			83	1/2/2022	31/12/2022	40%
			84	1/2/2022	31/12/2022	100%
	7. Optimizar la gestión		85	1/2/2022	31/12/2022	90%
	y operación a través del uso de las TIC y		86	1/2/2022	31/12/2022	100%
Eje Estratégico	su continua evolución, para satisfacer las		87	1/5/2022	31/12/2022	90%
Transversal - Transformación	necesidades y expectativas de las		88	1/2/2022	31/12/2022	90%
Digital	organizaciones, sus asociados, las demás		89	1/2/2022	31/12/2022	100%
	entidades del sector y los ciudadanos en	7.2 Disponer servicios digitales confiables y	90	1/2/2022	31/12/2022	100%
	general.	expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los	91	1/2/2022	31/12/2022	60%
	usuarios internos y externos.		92	1/08/2022	31/12/2022	55%
			93	1/4/2022	31/12/2022	90%
		7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.	94	1/4/2022	31/12/2022	35%
			95	1/4/2022	31/12/2022	40%
			96	1/2/2022	31/12/2022	100%
	% тс	OTAL DE CUMPLIMIENTO DEL CUATRIMESTE	RE			91,90%

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Resumen del Cuadro:

- ✓ De acuerdo a lo anterior El PAA 2022 alcanzó a 31 de diciembre, un porcentaje de cumplimiento de 91,90%.
- ✓ De las 96 actividades aprobadas, (2) actividades presentan avance del 40%, (4) actividades presentan avance del 80%, (9) actividades

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código:	
FT-COIN-007	
Nov-2020	
Revisión: 00	

presentan avance del 90% y (67) actividades tiene porcentaje del 100% como los porcentajes más representativos.

- ✓ Del total de actividades, se observa que (29) no lograron el 100% de cumplimiento, lo que genera la observación por parte de la oficina de control interno.
- ✓ En la realización de esta auditoría tambien se evidencia que las 29 actividades que no lograron el 100% de cumplimiento entraron a plan de mejoramiento con la oficina asesora de planeación y sistemas en la plataforma iSolución en la vigencia 2023.

6. Seguimiento Planes de Mejoramiento

> Plan de mejoramiento PAA a 31 de diciembre de 2021 suscrito en abril de 2022

De acuerdo a la revisión de planes de mejoramiento realizada a 30 de septiembre este plan esta suscrito con (18) actividades en total de las cuales (13) estan cerradas y (5) estan abiertas por prorroga a 31 de diciembre de 2023.

7. Resumen de Oportunidades de Mejora

- ✓ La oficina de control interno evidencia una oportunidad de mejora en el reporte de las siguientes acciones de control en el drive dispuesto para ello (Mapa de riesgos Institucional 2022):
- Riesgo PLES 4 (acción 130-2 OAPS), responsable: Carmen Muñoz
- Riesgo PLES 4 (acción 130-2 Delegatura asociativa), responsable: Yudith Peña
- ✓ La Oficina de Control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a la planeación inicial operativa de metas para que estas sean, consecuentes y acordes de tal manera que no sea necesario hacer cambios al PAA posteriormente. (20 cambios en mayo: respecto al enfoque de 4 acciones de las Delegaturas y 13 en fechas de inicio y acciones de responsabilidad de Minhacienda en Plan Sectorial, 3 eliminaciones por ser acciones operativas permanentes y 1 de Despacho en precisar el indicador, adicional, 2 cambios en septiembre de las Delegaturas).
- ✓ La Oficina de Control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a organización y cargue de evidencias que deben ser exactas y completas según las NIA 500 en el proceso de Auditoría, refiriendose especificamente a las Actas del comité de dirección No. 7 del 20 de diciembre de 2022 y Acta No.1 de 15 de febrero de 2023 relacionadas con el plan de acción, debidamente firmadas; cuyo secretario técnico es la Secretaría General y que hacen parte del Procedimiento PR PLES 002, numeral 8.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

1. Observación # 1: Veintinueve (29) Actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el PAA 2022

Condición: De las Noventa y seis (96) actividades del PAA 2022, veintinueve (29) actividades no lograron el 100% de cumplimiento.

Criterio: Incumplimiento Plan de Acción Anual Vigencia 2021

Causa: Posibles inconvenientes con la contratación o recursos necesarios para las actividades.

Efecto: Posibles sanciones por incumplimientos en el PAA ante entes de control.

Recomendación: Continuar las tareas relacionadas al cumplimiento y cierre de las actividades.

Se destaca que la Dependencia encargada, en este caso la OAPS, ya adelanta el plan de Mejoramiento respecto de las veintinueve (29) actividades que no lograron su 100% del cumplimiento, como medida de Autocontrol. Esta observación se relaciona por la trazabilidad y seguimiento de las actividades pendientes de cierre.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Veintinueve (29) Actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el PAA 2022	No

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control interno reconoce todo el empeño y dedicación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en la actualización de sus procesos, cumplimiento en evidencias, procedimientos y el uso de herramientas para articular y orientar la gestión de la entidad al logro de

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes	
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes	
CONTROL INTERNO	Aprobó:	
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020	



Código: FT-COIN-007 Nov-2020 Revisión: 00

las metas del Plan Estratégico a través de la formulación, consolidación y seguimiento al Plan de Acción anual 2022.

Finalmente, la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "FT-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" adjunto al presente informe, fue presentado ante esta auditoría como acción de autocontrol.

Cordialmente,

(Original Firmado)
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes